

LISTADO DE TRÁMITES DE AMPLIACION DE OBRA ENTREGADAS PERIODO ABRIL - JUNIO 2020

No.	Año	Orden	Clave Catastral	Movimiento	Colonia	Calle	Propietario	Solicitante	Responsable de Obra	Colegio - Responsable de Obra	Descripción de la Obra / Especificación del Trámite	Superficies / Medidas	Recibo No. 2	Importe No. 2
1	2,020	277	10-01-18-889-008-000	AMPLIACION DE OBRA	COLINAS DE LAS LAGUNAS	CERRO DE LA CRUZ # 398	LUIS FRANCISCO FAJARDO VELASCO	LUIS FRANCISCO FAJARDO VELASCO	ANGEL MARIO HOYOS HOYOS	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - BARDOS</p> <p>*- PLANTA BAJA - BARDOS COLINDANTE FRONTAL</p> <p>*- DEBERA DEJAR UNA SEPARACION DE 5 CM DE LOS LINDEROS COLINDANTES POR MOTIVO DE JUNTA CONSTRUCTIVA (ART. 217 Y 251 DEL R.D.U.S.E.M.V.A.)</p> <p>*- DEBERA TENER DELIMITADO EL PATIO POSTERIOR Y COLINDANCIAS DENTRO DE LOS LIMITES DE PROPIEDAD.</p> <p>*- LA COCHERA ESTA DESCUBIERTA</p> <p>*PARA FUTURAS AMPLIACIONES DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.</p> <p>*ESTE DOCUMENTO ES AMPLIACION A LA LICENCIA F.1386/2019</p>	2.30	01-00019781	\$94.21
2	2,020	965	10-01-27-043-002-000	AMPLIACION DE OBRA	MONTELLANO	LUIS PASTEUR # 792	PROYECTO INMOBILIARIO PRC XXI SA DE CV	PROYECTO INMOBILIARIO PRC XXI SA DE CV	MIGUEL GUADALUPE MORFIN OROZCO	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - AMPLIACION</p> <p>*PLANTA BAJA; CUBIERTA DE COCHERA</p> <p>CONDICIONANTES:</p> <p>*DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.</p> <p>*DEBERA RESPETAR EL PORCENTAJE MINIMO DE AREA JARDINADA DENTRO DE LA RESTRICCIÓN FRONTAL.</p>	34.15	01-00042283	\$264.90
3	2,020	1,030	10-01-21-097-009-000	AMPLIACION DE OBRA	REAL DE CANA	BETEL # 71	MA GUADALUPE SILVA ALCOCCER	MA GUADALUPE SILVA ALCOCCER	MIGUEL CERNA ALVARADO	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - OBRA NUEVA</p> <p>*- UNA PLANTA - JARDIN FRONTAL (OBLITORIO), COCHERA DESCUBIERTA, CUBIERTA DE ACCESO Y MARQUESENA, FORJADO DE FACHADA</p> <p>*DEBERA DEJAR UNA SEPARACION DE 5 CM DE LOS LINDEROS COLINDANTES POR MOTIVO DE JUNTA CONSTRUCTIVA (ART. 217 Y 251 DEL R.D.U.S.E.M.V.A.)</p> <p>* DEBERA TENER DELIMITADO EL PATIO POSTERIOR CON BARDAS PROPIAS, SEGUN EL ART. 309 DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL EDO. DE COLIMA Y EL 9º DEL R.D.U.S.E.M.V.A.</p> <p>*PARA FUTURAS AMPLIACIONES DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE</p> <p>* LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES ESTÁN OBLIGADOS A DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCION DE LA TERMINACION DE LAS OBRAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.</p>	11.58	01-00043223	\$197.99
4	2,020	1,032	10-01-18-594-022-000	AMPLIACION DE OBRA	LIC. CARLOS DE LA MADRID VIRGEN	LAGUNA DE LA ESTRELLA # 423	SERGIO ALFREDO LOPEZ LAUREL	SERGIO ALFREDO LOPEZ LAUREL	GERARDO AHUMADA LOPEZ	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - AMPLIACION</p> <p>PLANTA ALTA; CUBIERTA DE TERRAZA.</p> <p>CONDICIONANTES:</p> <p>*DEBERA DEJAR UNA SEPARACION DE 5 CM DE LOS LINDEROS COLINDANTES POR MOTIVO DE JUNTA CONSTRUCTIVA (ART. 217 Y 251 DEL R.D.U.S.E.M.V.A.)</p> <p>*PARA FUTURAS AMPLIACIONES DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.</p> <p>*LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES ESTÁN OBLIGADOS A DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCION DE LA TERMINACION DE LAS OBRAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.</p>	19.15	01-00043184	\$186.71
5	2,020	1,071	10-01-19-153-019-000	AMPLIACION DE OBRA	TABACHINES	TEOFILO JIMENEZ CARDENAS # 1151	OFELIA MARMOLEJO SANCHEZ	OFELIA MARMOLEJO SANCHEZ	SALVADOR MALDONADO ESTRADA	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - AMPLIACION</p> <p>PLANTA ALTA; TERRAZA FRONTAL</p> <p>*DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE</p> <p>*LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES ESTÁN OBLIGADOS A DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECCION DE LA TERMINACION DE LAS OBRAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS.</p>	11.70	01-00043874	\$147.87
6	2,020	1,116	10-01-20-024-002-000	AMPLIACION DE OBRA	VILLA FLORES	CIRCON # 968	SAUL RENE SANCHEZ CABRERA	SAUL RENE SANCHEZ CABRERA	LUIS ARMANDO MORAN URISTA	COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA	<p>CASA HABITACION - AMPLIACION</p> <p>*- PLANTA ALTA; SALA DE T.V. 2 RECAMARAS; BAÑO; ESCALERA</p> <p>CONDICIONANTES:</p> <p>*DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA ZONA Y/O USO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.</p>	69.80	01-00045100	\$450.73